



Agosto 1, 2017

“El acta se está cumpliendo en tiempo y oportunidad, así que no comprendemos las motivaciones del gremio para lanzar un paro por tiempo indeterminado”, manifestó el subsecretario de Gobierno y Justicia, Juan Pablo Prezzoli.

El subsecretario de Gobierno y Justicia, Juan Pablo Prezzoli se refirió hoy al paro que lanzó la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), y destacó que desde el gobierno provincial se está cumpliendo el acta firmada oportunamente con los gremios estatales.

Prezzoli señaló que “hay que transmitir absoluta tranquilidad y claridad en este punto: el gobierno de la provincia del Neuquén está liquidando los haberes correspondientes al mes de julio en un todo de acuerdo con lo que estaba establecido en el acta, que es ley para las partes”.

“El acta se está cumpliendo en tiempo y oportunidad, así que no comprendemos las motivaciones del gremio para lanzar un paro por tiempo indeterminado”, expresó.

El subsecretario consideró que “se convoca a un paro dándose cumplimiento al acta. Lo que uno interpreta es que evidentemente las razones tienen más que ver con la política y nada que ver con la interpretación o no del acta, que en todo caso la podemos discutir en mesas técnicas”.

Recordó que el acuerdo firmado oportunamente fue “resultado de la negociación entre los funcionarios del gobierno encabezados por el ministro de Gobierno y Justicia, Mariano Gaido, y también por los representantes de los distintos gremios que nuclean a los trabajadores del Estado”.

“Sin lugar a dudas no es el ámbito correspondiente el lanzamiento a un paro, una convocatoria

de estas características con afectación a servicios y por supuesto el perjuicio a terceros, que son los ciudadanos de la provincia del Neuquén”, remarcó.

El subsecretario señaló que “la sociedad pretende y solicita que gobiernos y gremios se pongan de acuerdo. Aquí esto ocurrió, aquí hubo un acuerdo que especifica y expresamente estableció la forma en que se iban a calcular los haberes de los trabajadores del Estado para garantizar dar la lucha contra este flagelo que es la inflación”.

Destacó que “Neuquén se convirtió en la primera provincia que estableció un mecanismo que va por delante de la inflación, con una actualización automática y trimestral, en base a índices objetivos como son el IPC (Índice de Precios al Consumidor) de la provincia del Neuquén, del Indec (Instituto Nacional de Estadística y Censos) y de Córdoba. Es un promedio, un ponderado de ellos tres, que establece cuál es la actualización salarial”.

“Esto elimina cualquier tipo de discrecionalidad. No es que a un funcionario se le ocurre que se liquida de una u otra manera, sino que es ley objetivamente establecido así. Los funcionarios que liquidan sueldos tienen responsabilidades, si no dieran cumplimiento a esa norma incurrirían en una falta como funcionarios públicos”, afirmó Prezzoli.

Finalmente, se refirió al acta del acuerdo y dijo que “claramente y en forma expresa, establece que sólo en la primera actualización se iba a abonar en forma excepcional un 50 por ciento. Primera y excepcional son palabras muy claras que tampoco aceptan distintas interpretaciones. Aún existiendo las mismas, podríamos llevar adelante las mesas técnicas para discutirlo, pero evidentemente esto es un paro político”.

Neuquén Informa